

## **Nota 1. Naturaleza de la Operación.**

Este acápite tiene por objeto identificar claramente la entidad que informa, su objeto y misión institucional, las principales disposiciones legales que la rigen y las principales actividades que definen su que hacer. Asimismo, su relación orgánica con los poderes del Estado.

El Consejo Nacional de Educación (CNED) es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República, a través del Ministerio de Educación. Su misión es orientar a las instituciones y a los responsables de las políticas educacionales de Chile, evaluando y retroalimentando su quehacer o sus propuestas, con el fin de asegurar a todos los estudiantes del país una experiencia educativa de calidad y que promueva el aprendizaje a lo largo de sus vidas.

La Ley General de Educación N° 20.370, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado con las normas de la LOCE, fue fijado por el DFL N°2-2009 de Educación, creó el Consejo Nacional de Educación (CNED) como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación, constituyéndose en el sucesor legal del Consejo Superior de Educación (CSE)

Por su parte, la Ley N°20.129, de aseguramiento de la calidad de la educación superior, establece al Consejo como instancia de apelación respecto de algunos pronunciamientos emitidos por la Comisión Nacional de Acreditación.

Asimismo, la Ley N° 20.529 establece el rol del Consejo en el sistema Nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media.

Por otra parte, diversos cuerpos legales en el marco de la reforma educativa, han asignado nuevas funciones y atribuciones al Consejo, entre ellas: Ley N° 20.800, que "Crea el administrador provisional y administrador de cierre de instituciones de educación superior y establece regulaciones en materia de administración provisional de sostenedores educacionales"; Ley N° 20.845, "De inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado"; Ley N° 20.900, que "Crea quince Centros de Formación Técnica Estatales"; Ley N° 20.903, "Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas"; Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, y Ley N° 21.091, "sobre educación superior".

El CNED cuenta con una Secretaría Técnica encargada de ejecutar las labores encomendadas por el Consejo, integrado por 10 expertos en el ámbito de la educación. Su estructura organizacional está integrada por cinco departamentos: educación superior, educación escolar, investigación e información pública, jurídico y gestión y finanzas.

Como organismo público debe cumplir con las normas aplicables a la administración pública, como la Ley de Presupuestos, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley de Administración Financiera del Estado, Ley de Contrataciones y Compras Públicas, entre otras.

## **Nota 2. Resumen de Normas Contables Aplicadas.**

Esta nota deberá precisar los siguientes aspectos:

Esta nota deberá precisar los siguientes aspectos a nivel conceptual y de políticas contables:

### **2.1 Período Contable - Bases de preparación**

El período contable cubierto por los Estados Financieros del ejercicio vigente y del período anterior.

Bases de preparación, con una referencia explícita a la normativa contable vigente.

Indicar si la entidad se encuentra autorizada por Contraloría General para hacer uso de un período de transición para el reconocimiento y medición de activo/pasivos, señalando a que operaciones, activos y/o pasivos afecta. Cuando proceda, se deberá mencionar el documento de autorización (número y fecha del oficio de autorización de Contraloría General de la República).

Los estados financieros corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018. Han sido preparados de acuerdo a las instrucciones de la Resolución CGR N° 16, del año 2015.

Con oficio N° 29.030 de fecha 22/11/2018 la Contraloría General de la República autorizó extender el periodo de transición hasta el 31/12/2018 para efectuar ajustes en bienes de uso depreciables 14104,14106,14108.

### **2.2 Cambio en Políticas y en Estimaciones Contables**

Naturaleza del cambio en la política contable o de una estimación contable.

El Consejo Nacional de Educación no ha efectuado cambios de política contable o estimación contable para los periodos informados.

### **2.3 Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros**

Naturaleza de los Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros y su método de valorización.

Los anticipos de fondos 11403 corresponden a fondos globales por rendir para gastos menores, cada año se autoriza por resolución un monto que no supera las 15 UTM para estos fines. Asimismo, la cuenta de anticipos se utiliza en algunas ocasiones para reflejar el pago de indemnizaciones, en forma transitoria mientras se realiza la modificación presupuestaria para imputar en la cuenta que corresponda.

Los depósitos de terceros que ha utilizado el Consejo Nacional de Educación 21407 "Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación" y se utiliza para registrar el ingreso de fondos cuando se produce un rechazo de una transferencia bancaria. La valorización se efectúa a valor nominal.

### **2.4 Cuentas por Cobrar con Contraprestación**

Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su método de valorización al cierre del ejercicio.

Son derechos que tiene el Consejo Nacional de Educación sobre terceras personas naturales o jurídicas (11507,11512), principalmente en el cobro de aranceles de licenciamiento y apelaciones a las decisiones de acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación. Su valorización es a valor nominal.

## **2.5 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su método de valorización al cierre del ejercicio.

Corresponde principalmente a derechos por la recuperación de licencias médicas (11508) y aporte fiscal del año (11509). Se valorizan a valor nominal.

## **2.6 Inversiones Financieras del Activo Corriente y No Corriente**

Naturaleza de las inversiones financieras, criterio de reconocimiento, método de valorización inicial y al cierre del ejercicio para cada categoría, metodología utilizada para dar de alta y baja, deterioro, criterio para la determinación de los ingresos.

El Consejo Nacional de Educación no registra inversiones financieras del activo corriente y no corriente.

## **2.7 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado (Activo Corriente y No Corriente)**

Naturaleza de los préstamos y los métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los ingresos, deterioro.

El Consejo Nacional de Educación no registra Préstamos, solo deudores varios de activo corriente correspondiente a documentos protestados de instituciones de educación superior en licenciamiento por concepto de aranceles que deben pagar en conformidad con el DFL N° 02/2009.

## **2.8 Existencias**

Criterios de reconocimiento las existencias, métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, medición de los costos, reconocimiento de las bajas de bienes, deterioro.

El Consejo Nacional de Educación no registra existencias en los periodos informados.

## **2.9 Bienes de Uso**

Criterio de reconocimiento de los bienes de uso, métodos de valorización inicial y posterior, criterio para capitalizar desembolsos, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles referencial o institucional (señalar tabla vida útil de la entidad si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes adquiridos en transacciones sin contraprestación, deterioro.

Criterios desarrollados para distinguir los activos generadores de efectivos de los activos no generadores de efectivo y descripción de la metodología aplicada.

El Consejo Nacional de Educación reconoce un bien de uso cuando su costo unitario de adquisición es mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales. Se valoriza al costo de adquisición, incluidos todos los gastos hasta que el bien pueda operar. La depreciación del ejercicio se efectúa anualmente con el método de cálculo lineal, utilizando la tabla referencial de vida útil entregada por la Contraloría General de la República. Considera como valor residual una unidad monetaria (\$1), al término del periodo proyectado. La tabla vida útil aplicada es: 3 años para maquinas y equipos, 7 años para muebles y enseres, y 6 años para equipos computacionales.

El consejo, cada año analiza si corresponde efectuar deterioro a los bienes de uso, sin embargo para los periodos 2017 y 2018, no consideró necesaria su aplicación.

### **2.10 Activos Intangibles**

Criterio de reconocimiento de valorización de bienes intangibles, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles referencial o institucional (señalar tabla vida útil de la entidad si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes, deterioro.

El Consejo Nacional de Educación reconoce los bienes intangibles, tales como sistemas computacionales y licencias de software, cuando; su costo individual es mayor o igual a 30 Unidades Tributarias Mensuales. Su valoración se realiza a su costo de adquisición o por sus costos de desarrollo en el caso que haya sido generado internamente; para uso administrativo y se espera utilizarlo durante más de un período contable. El método de cálculo de la amortización es lineal con vida útil finita de 5 años. El registro de la amortización se efectúa en cada período contable hasta que la vida útil estimada se extinga, considerando como valor residual cero (\$0) al término del periodo proyectado. Al finalizar el ejercicio contable, se evalúa si existe deterioro por obsolescencia del sistema informático y se realizan los ajustes correspondientes.

### **2.11 Propiedades de Inversión**

Criterio de reconocimiento de las propiedades de inversión (distinción de bienes en uso y de propiedades destinadas para la venta), métodos de valorización inicial y posterior, método de cálculo de amortización, vidas útiles referencial o institucional (señalar tabla vida útil de la entidad si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes, deterioro.

El Consejo Nacional de Educación no registra propiedades de inversión en los periodos informados.

### **2.12 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos**

Criterios de reconocimiento y métodos de valorización de las inversiones asociadas y negocios conjuntos.

El Consejo Nacional de Educación no registra inversiones asociadas y negocios conjuntos en los periodos informados.

### **2.13 Deuda Pública Interna y externa**

Criterio de reconocimiento de la deuda pública, métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los gastos por intereses y otros gastos.

El Consejo Nacional de Educación no registra deuda pública interna y externa en los periodos informados.

### **2.14 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar**

Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su método de valorización.

Las cuentas por pagar son obligaciones contraídas con terceros que no exceden de los 30 días desde la emisión de la factura o boleta. Entre ellas, las cuentas 21521, 21522, 21529 y 21534 son las usadas por el Consejo Nacional de Educación. Las cuentas acreedores presupuestarios quedan saldadas al término del ejercicio contable, traspasando su saldo a la cuenta de pasivo 22192 cuenta por pagar de gastos presupuestarios. Su valorización es a valor nominal.

### **2.15 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar**

Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su método de valorización.

El Consejo Nacional de Educación utiliza las siguientes cuentas por pagar 21523 Prestaciones de Seguridad Social y 21524 Transferencias Corrientes, la primera se reconoce mediante decreto de hacienda, en tanto la cuenta 21524 se reconocen con sus respectivas boletas y/o facturas. Estas cuentas acreedoras, también quedan saldadas al término del ejercicio contable. Su valorización es a valor nominal.

### **2.16 Provisiones**

Criterio de reconocimiento y método de valorización de las provisiones, naturaleza de la obligación, momento previsible en el tiempo en que se producirán su liquidación y cualquier incertidumbre sobre el monto o el vencimiento.

El Consejo Nacional de Educación no ha registrado provisiones en los periodos informados.

### **2.17 Obligaciones por Beneficios a los Empleados**

Criterio de reconocimiento y medición de los distintos tipos de beneficios a los empleados, naturaleza de sus planes de beneficios definidos, así como los efectos financieros de los cambios en dichos planes durante el período.

Criterio de reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.

Uno de los beneficios a los empleados es la indemnización por años de servicio, debido a que el Consejo Nacional se rige por el código del trabajo, si a unos de sus funcionarios se le desvincula según la causal (Art. 161) le corresponde el pago de la indemnización por año de servicio, con tope de 11 años y con remuneración hasta 90 UF. Podría eventualmente existir la indemnización sustitutiva de aviso previo, como también la indemnización por feriado anual pendiente y feriado proporcional.

Otra de las obligaciones es el incentivo al retiro en el caso de la Ley N° 19.882, tope pago 11 meses, calculando el promedio de los 36 meses anteriores al retiro, mediante la remuneración con tope de 90 UF mensual para funcionarios de planta y contrata con requisito de edad para mujeres 60 años y hombres 65 años.

El Consejo Nacional de Educación, aún no ha otorgado el beneficio de incentivo al retiro, sin embargo, se encuentra analizando la posibilidad de efectuar registro en cuentas de provisiones para los siguientes períodos, dado el grupo etareo de sus funcionarios.

### **2.18 Arrendamientos**

Criterio de reconocimiento y medición de los arrendos financieros (bienes de uso en leasing) y operativos, cuando es arrendatario.

Criterio de reconocimiento y medición de los ingresos por arrendos operativos, cuando es arrendador.

Método de depreciación y deterioro.

El Consejo Nacional de Educación no registra contratos de arriendo financiero para los periodos informados.

### **2.19 Activos y Pasivos por Concesiones**

Criterios de reconocimiento y método de valorización de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

El Consejo Nacional de Educación no registra contratos de concesión.

### **2.20 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes**

Para cada clase de activo y pasivo contingente se debe presentar una breve descripción.

El Consejo Nacional de Educación no registra activos ni pasivos contingentes para los periodos informados.

### **2.21 Estado de Situación Presupuestaria - Ingresos y Gastos**

Criterios de reconocimiento de los ingresos y gastos.

El Consejo Nacional de Educación reconoce su situación presupuestaria registrando el presupuesto inicial autorizado, clasificando sus cuentas a nivel de subtítulo y asignación; durante el año incluye las modificaciones presupuestarias como incorporación saldo inicial, reajuste del presupuesto y asignación institucional. Con esta información se determina el presupuesto inicial y final de cada año.

La ejecución presupuestaria se efectúa con las cuentas de ingresos y gastos del clasificador presupuestario. Tanto los recursos como las obligaciones se devengan independientemente si han sido percibidos o pagados.

## **2.22 Estado de Resultados**

Criterios generales aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos.

El Consejo Nacional de Educación reconoce sus ingresos propios cobro de arancel de licenciamiento y apelaciones, cuando se firma el convenio de pago y/o se emite factura respectiva; respecto a recuperación de subsidios de incapacidad laboral, cuando se dicta la resolución que aprueba la licencia médica y el aporte fiscal, cuando se autoriza el programa de caja.

Los gastos se reconocen cuando se recibe la boleta o factura por los gastos incurridos y las obligaciones con terceros.

Las cuentas de ingresos y gastos quedan cerradas al término de cada ejercicio contable, se saldan contra la cuenta resultado del ejercicio, que reconoce la pérdida o ganancia.

## **2.23 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

Criterio de reconocimiento y métodos de valorización del patrimonio.

El Consejo Nacional de Educación refleja los movimientos de las partidas que engloban el patrimonio neto durante el ejercicio. Considera variaciones que por su naturaleza no forman parte del estado de resultados como el ajuste por corrección de errores y otros. Asimismo, muestra variaciones del patrimonio neto comparando los saldos de inicio y término del período, reconociendo las pérdidas o las ganancias. Su valorización es a valor nominal.

## **2.24 Errores**

Naturaleza de los errores correspondientes a los períodos anteriores.

La naturaleza de los errores detectados por el Consejo Nacional de Educación se produce luego de analizar la información de la institución en materia de activo fijo, al poner en práctica la nueva normativa NICSP y establecer los ajustes pertinentes que comprometen a más de un período contable.

## **2.25 Ajustes de primera adopción**

Criterios y metodologías adoptados para los ajustes de primera adopción.

No aplicable para el ejercicio 2018.

## **2.26 Activos Biológicos**



Criterio de reconocimiento de los bienes biológicos, métodos de valorización inicial y posterior, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles referencial o institucional (señalar tabla vida útil de la entidad si corresponde), reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes biológicos adquiridos en transacciones sin contraprestación, deterioro.

Naturaleza de las actividades de la entidad relativas a cada grupo de activos biológicos.

El Consejo Nacional de Educación no registra activos biológicos en los periodos informados.

### **2.27 Transferencias, Impuestos y Multas**

Criterio de reconocimiento y clases de ingresos por transferencias, impuestos y multas, así como el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de la entrada de recursos.

Para las principales clases de ingresos por impuesto que la entidad no pueda medir con fiabilidad durante el período en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

La naturaleza de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado los principales tipos de bienes en especie recibidos.

El Consejo Nacional de Educación no registra ingresos por Transferencias, impuestos y multas en los periodos informados.

### **2.28 Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda**

#### **Extranjera**

Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el período vigente.

El Consejo Nacional de Educación no posee activos ni pasivos en moneda distinta de pesos.

### **2.29 Información Financiera por Segmentos**

Criterios utilizados por las entidades para la definición de Segmentos.

El Consejo Nacional de Educación, no registra información financiera por segmentos.

### Nota 3. Cambio en Políticas y en Estimaciones Contables

#### a) Cambios en Políticas

Una entidad revelará, cuando realice un cambio voluntario en una política contable que: tenga efecto en el período corriente o en algún período anterior; tendría efecto en ese período si no fuera impracticable determinar el monto del ajuste; podría tener efecto sobre períodos futuros, lo siguiente:

- i. La naturaleza del cambio en la política contable;
- ii. Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante;
- iii. El monto del ajuste para cada línea de partida de los estados financieros afectados para el período corriente y para cada período anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable;
- iv. El monto del ajuste relativo a períodos anteriores presentados, en la medida en que sea practicable; y
- v. Si la aplicación retroactiva fuera impracticable para un período anterior en particular, o para períodos anteriores presentados, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.

*No hubo cambios de políticas contables que reportar.*

#### b) Cambio en Estimaciones Contables

La entidad revelará la naturaleza y monto de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período corriente, o que se espere vaya a producirlos en períodos futuros, excepto por la información a revelar sobre el efecto sobre períodos futuros, en el caso de que fuera impracticable estimar ese efecto, lo que debe ser revelado.

*No hubo cambios en las estimaciones contables que reportar.*

#### Nota 4. Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros.

a) Anticipos de Fondos: por cada cuenta nivel 1 del plan de cuentas, indicar los 10 mayores deudores ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto de deudores y el total, informando su antigüedad, según el siguiente formato:

La única cuenta con saldo es la N° 11403 Anticipo de Fondos, que corresponde a M\$18.888 otorgados a Catalina Murillo y Marta Gamboa, correspondiente al pago de indemnizaciones a fines del año 2018. Cabe señalar que estos registros son transitorios, mientras se realiza la modificación presupuestaria para imputar en la cuenta respectiva.

##### Cuenta Nivel 1 (11403 Anticipo a Rendir Cuentas)

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	13.829.647-4	Catalina Murillo	5.209	0	5.209	0	0	0
2	8.475.867-1	Marta Gamboa	13.679	0	13.679	0	0	0
3								
4								
10								
Resto de Deudores								
<b>TOTAL</b>			18.888	0	18.888	0	0	0

Indicar la cantidad total de deudores.

N° Deudores : 2

b) Depósitos de Terceros: por cada cuenta nivel 1 del plan de cuentas, indicar los 10 mayores acreedores ordenados de forma decreciente, y dos líneas adicionales con el resto de acreedores y el total, informando su antigüedad, según el siguiente formato:

Cuenta Nivel 1 (código + denominación)

Indicar la cantidad total de acreedores: 0

En cuanto a los depósitos de terceros, la única cuenta que tuvo movimiento durante el año 2018 en el Consejo Nacional de Educación fue la cuenta 21407 Recaudación del Sistema Financiero, pero al 31/12/2018 se encuentra saldada.

## Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

El saldo de la cuenta 11507, corresponde a cuotas de aranceles devengados en el año 2018, con fecha de recuperación primer semestre 2019, respecto de instituciones de educación superior en proceso de licenciamiento.

### a) Deudores Presupuestarios

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11507	Cuentas por cobrar ingresos de operación	12.438	0	0	12.438
<b>TOTAL</b>		12.438	0	0	12.438

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11507	Cuentas por cobrar ingresos de operación	11.764	0	0	11.764
<b>TOTAL</b>		11.764	0	0	11.764

### b) Otras Cuentas por Cobrar con Contraprestación

---

No registra movimientos para el ejercicio 2018.

## Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

La única cuenta por cobrar sin contraprestación utilizada por el Consejo Nacional de Educación es la 11508, para registrar la recuperación de licencias médicas del período. Al 31 de diciembre 2018 dicha cuenta quedó saldada.

### a) Deudores Presupuestarios

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por cobrar otros ingresos corrientes	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		0	0	0	0

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por cobrar otros ingresos corrientes				
<b>TOTAL</b>					

### b) Otras Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

---

No registra movimientos para el ejercicio 2018.

## **Nota 7. Inversiones Financieras del Activo Corriente**

Indicar los saldos vigentes cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

El Consejo Nacional de Educación no registra Inversiones Financieras del Activo Corriente en el periodo 2017 y 2018.

## **Nota 8. Préstamos (Activo Corriente y No Corriente)**

a) Indicar los saldos vigentes de cada concepto según el siguiente formato

El Consejo Nacional de Educación no registró préstamos durante el periodo 2017 y 2018.

b) Por cada uno de los ocho conceptos anteriores desagregar los distintos tipos de créditos, según el siguiente formato:

El Consejo Nacional de Educación no registró préstamos durante el periodo 2017 y 2018.



## Nota 9. Deudores Varios del Activo Corriente

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables	0	0
Deudores	0	0
Documentos por Cobrar	0	0
IVA-Crédito Fiscal	0	0
Pagos Provisionales Mensuales	0	0
Otros Deudores (11408,11498,11601)	7.404	7.404
<b>TOTAL</b>	<b>7.404</b>	<b>7.404</b>

b) Deudores por Transferencias Reintegrables

No registra movimientos para el ejercicio 2018.

**Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente.**

Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

El Consejo Nacional de Educación no registra deterioro acumulado de bienes financieros durante el periodo 2017 y 2018.

## **Nota 11. Existencias**

Indicar los saldos vigentes según el siguiente detalle.

El Consejo Nacional de Educación no registró existencias en el periodo 2017 y 2018.

## **Nota 12. Inversiones Financieras del Activo No Corriente**

Indicar los saldos vigentes según el siguiente detalle:

El Consejo Nacional de Educación no registró Inversiones Financieras en el periodo 2017 y 2018.

### Nota 13. Deudores Varios del Activo No Corriente

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente detalle.

Los M\$ 5.884 corresponde a una deuda de la Universidad Cristiana, independiente de los documentos protestados, para lo cual se han realizado diversas gestiones, incluida la solicitud ante el Consejo de Defensa del Estado.

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Deudores de Incierta Recuperación	5.884	5.884
Otros Deudores (12107,18101)	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.884</b>	<b>5.884</b>

b) Deudores de Incierta recuperación

Señalar el estado de cobranza de los deudores según el siguiente formato:

Estado de cobranza	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Cobranza Administrativa	5.884	5.884
Cobranza Judicial	0	0
Trámite de Castigo	0	0
Otros	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.884</b>	<b>5.884</b>

#### **Nota 14. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo No Corriente**

El Consejo Nacional de Educación no registra deterioro acumulado de bienes financieros durante el periodo 2017 y 2018.

## Nota 15. Bienes de Uso

a) Indicar los saldos según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	221.988			221.988	221.988	0	0	221.988
Edificaciones Institucionales	277.289	113.363		163.926	277.289	105.557	0	171.732
Infraestructura Pública				0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing				0	0	0	0	0
Bienes Concesionados				0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Curso				0	0	0	0	0
Otros Bienes de Uso	122.673	70.503		52.170	180.920	138.935	0	41.985
<b>TOTAL</b>	<b>621.950</b>	<b>183.866</b>	<b>0</b>	<b>438.084</b>	<b>680.197</b>	<b>244.492</b>	<b>0</b>	<b>435.705</b>

Los otros bienes de uso se componen de la sumatoria de las cuentas: 14104 Máquinas y equipos de oficina; 14106 Muebles y enseres y 14108 Equipos Computacionales, cuyo monto de M\$122.673 se ve reflejado en el Balance.

En la letra b) se aprecia el movimiento de Otros Bienes de Uso, como las adiciones, las bajas y los traspasos. Asimismo la depreciación y ajustes de la depreciación acumulada de dicho rubro.

En la letra d) es posible ver la composición de Otros Bienes de Uso, desde el costo hasta el valor libro al término del ejercicio contable.

b) Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 1/1/2018	221.988	277.289	0	0	0	0	110.094	609.371
Adiciones							9.847	9.847
Retiros/bajas							-6.032	-6.032
Ajustes								0
Trasposos							8.764	8.764
<b>Saldo bruto 31/12/18</b>	<b>221.988</b>	<b>277.289</b>					<b>122.673</b>	621.950
Depreciación del ejercicio	0	7.806					14.278	22.084
Ajustes							<b>-2.892</b>	-2.892
Depreciaciones Acumuladas		105.557					59.117	164.674
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>0</b>	<b>113.363</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>70.503</b>	183.866
Deterioro del ejercicio								0
Ajustes								0
Deterioros Acumulados								0
<b>Total Deterioro Acumulado</b>	<b>0</b>						<b>0</b>	0
<b>Saldo neto al 31/12/18</b>	<b>221.988</b>	<b>163.926</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52.170</b>	<b>438.084</b>

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 1/1/2017	221.988	277.289	0	0	0	0	169.053	668.330
Adiciones							11.867	11.867
Retiros/bajas								0
Ajustes								0
Trasposos								0
<b>Saldo bruto 31/12/17</b>	<b>221.988</b>	<b>277.289</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>180.920</b>	680.197
Depreciación del ejercicio		7.806					15.068	22.874
Ajustes								0
Depreciaciones Acumuladas		97.751					123.867	221.618



<b>Total Depreciación Acumulada</b>		<b>105.557</b>					<b>138.935</b>	244.492
Deterioro del ejercicio								0
Ajustes								0
Deterioros Acumulados	<b>0</b>	<b>0</b>						0
<b>Total Deterioro Acumulado</b>								0
<b>Saldo neto al 31/12/17</b>	<b>221.988</b>	<b>171.732</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>41.985</b>	<b>435.705</b>

c) Bienes de Uso en Curso

No registra movimientos para el ejercicio 2018.

d) Otros Bienes de Uso

Indicar su composición según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos ( 14105)	0	0	0	0	0	0	0	0
Máquinas y Equipos ( 14102, 14104, 14112 )	25.711	18.018	0	7.693	32.355	23.647	0	8.708
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109 )	70.721	43.165	0	27.556	103.606	82.779	0	20.827
Muebles y Enseres (14106)	26.241	9.320	0	16.921	44.959	32.509	0	12.450
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes (14110, 14113, 14199, 146)	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>122.673</b>	<b>70.503</b>	<b>0</b>	<b>52.170</b>	<b>180.920</b>	<b>138.935</b>	<b>0</b>	<b>41.985</b>

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	0	0	0	0
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	344	344	315	315
Bienes retirado de su uso activo	6	6	21	21
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	350	350	336	336

f) Deterioro de Bienes de Uso

El Consejo Nacional de Educación, a fines del año 2017 y 2018, hizo evaluación del estado de los bienes de uso, determinando que no son generadores de efectivo. Asimismo, considerando que es un servicio pequeño que solo tiene bienes para la administración, como muebles, equipos computacionales y aire acondicionado, no se justifica realizar deterioro. Sin perjuicio del criterio aplicado, éste se volverá a revisar durante el periodo 2019.

## Nota 16. Bienes Intangibles.

a) Indicar saldo vigente de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

El Consejo Nacional de Educación ha registrado tres bienes del activo intangible, dos de ellos adquiridos a una empresa externa que siguen en uso, aunque ya terminó su vida útil y uno desarrollado internamente, Sistema Consultores, que comenzó funcionar a fines del año 2013.

En el año 2018 se hizo el último registro de amortización quedando saldada la cuenta 15101.

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)					
Código	Denominación	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	27.594	27.594	0	0
<b>TOTAL</b>		27.594	27.594	0	0

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)					
Código	Denominación	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	27.594	18.189	0	9.405
<b>TOTAL</b>		27.594	18.189	0	9.405

b) Indicar la siguiente información:

i. En el caso de bienes con vida útil indefinida:

No registra movimientos para el ejercicio 2018.

ii. Para activos intangibles individuales significativos:

No registra movimientos para el ejercicio 2018.

iii. Monto de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.  
No existieron compromisos contractuales en el ejercicio 2018.

c) Otra información relevante de los Activos Intangibles:

No existe otra información relevante para el ejercicio 2018.

d) Movimientos de los Bienes Intangibles

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Saldo al 1/1/2018	27.594	
Incrementos		
Desarrollo interno		
Adquiridos por separado		
<b>Saldo bruto 31/12/18</b>	<b>27.594</b>	
Amortización del ejercicio		
Ajustes		
Amortizaciones Acumuladas	27.594	
<b>Total Amortización Acumulada</b>		
Deterioro del ejercicio		
Ajustes		
Deterioros Acumulados		
<b>Total Deterioro Acumulado</b>		
<b>Saldo neto al 31/12/18</b>	<b>0</b>	

**Nota 17. Propiedades de Inversión.**

El Consejo Nacional de Educación no registra propiedades de inversión, ni deterioro por este concepto.

## **Nota 18. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos**

El Consejo Nacional de Educación no registra inversiones asociadas ni negocios conjuntos.

**Nota 19. Deuda Pública (Pasivo Corriente y No Corriente).**

El Consejo Nacional de Educación no registró deuda externa durante el periodo 2017 y 2018.

## Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

### a) Acreedores Presupuestarios

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	CxP Gastos en Personal	17.063	0	0	17.063
21522	CxP Bienes y Ss. Consumo	5.427	0	0	5.427
21529	CxP Adq. Activos no Financieros	9.238	0	0	9.238
<b>TOTAL</b>		<b>31.728</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31.728</b>

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	CxP Gastos en Personal	2.730	0	0	2.730
21522	CxP Bienes y Ss. Consumo	16.283	0	0	16.283
21529	CxP Adq. Activos no Financieros	4.126	0	0	4.126
<b>TOTAL</b>		<b>23.139</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23.139</b>

### b) Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación

---

No registra movimientos para el ejercicio 2018.



## Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

### a) Acreedores Presupuestarios

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21524	CxP Transferencias Corrientes	7.816	0	0	7.816
<b>TOTAL</b>		7.816	0	0	7.816

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
		0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		0	0	0	0

### b) Otras Cuentas por Pagar sin Contraprestación

---

No registra movimientos para el ejercicio 2018.

## **Nota 22. Otros Pasivos**

El Consejo no registró movimientos para las cuentas de otros pasivos durante el periodo 2017 y 2018.

## Nota 23. Provisiones

El Consejo no registró movimientos para las cuentas de provisiones durante el periodo 2017 y 2018.

**Nota 24. Obligaciones por Beneficios a los Empleados**

El Consejo no realizó provisiones para estos conceptos durante el periodo 2017 y 2018.

## **Nota 25. Arrendamientos**

El Consejo Nacional de Educación no registró Arriendos financieros ni operativos durante el período 2017 y 2018.

## **Nota 26. Pasivos por Concesiones**

El Consejo Nacional de Educación no registra pasivos por concesiones durante el periodo 2017 y 2018.

## **Nota 27: Activos y Pasivos Contingentes**

El Consejo Nacional de Educación no registró activos ni pasivos contingente durante el periodo 2017 y 2018.

## Nota 28. Estado de Situación Presupuestaria

En esta nota se deberá informar las diferencias que se producen entre el presupuesto actualizado y su ejecución en base devengada, explicando aquellas que sean significativas. Aquellos servicios que tengan presupuestos autorizados en moneda nacional y en monedas extranjeras convertidas a dólares, deberán presentar el análisis presupuestario en ambas monedas.

### a) Ingreso

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$	
(1)	07	Ingresos de Operación	139.141	98.056	41.085
(2)	08	Otros Ingresos Corrientes	5.569	32.055	-26.486
(3)	09	Aporte Fiscal	2.035.040	1.673.460	361.580
	12	Recuperación de Préstamos	11.765	11.764	1
(4)	15	Saldo Inicial de Caja	77.926	0	77.926
<b>TOTALES</b>		2.269.441	1.815.335	454.106	

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$	
	07	Ingresos de Operación	160.694	99.163	61.531
	08	Otros Ingresos Corrientes	5.252	19.473	-14.221
	09	Aporte Fiscal	2.019.956	1.989.178	30.778
	12	Recuperación de Préstamos	15.103	9.662	5.441
	15	Saldo Inicial de Caja	103.867	0	103.867
<b>TOTALES</b>		2.304.872	2.117.476	187.396	



b) Gasto

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$	
(5)	21	Gastos en Personal	1.922.586	1.740.282	182.304
	22	Bienes y Servicios de Consumo	227.924	227.924	0
	23	Prestaciones de Seguridad Social	1.233	1.131	102
(6)	24	Transferencias Corrientes	69.050	11.193	57.857
	25	Ingresos al Fisco	43	0	43
	29	Adq. De activos no Financieros	24.466	23.829	637
	34	Servicio de la Deuda	23.139	23.138	1
	35	Saldo Final de Caja	1.000	0	1.000
<b>TOTALES</b>			2.269.441	2.027.497	241.944

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$	
	21	Gastos en Personal	1.787.739	1.721.699	66.040
	22	Bienes y Servicios de Consumo	260.406	260.406	0
	23	Prestaciones de Seguridad Social	2.167	2.059	108
	24	Transferencias Corrientes	181.722	72.242	109.480
	25	Ingresos al Fisco	43	0	43
	29	Adq. De activos no Financieros	27.948	27.495	453
	34	Servicio de la Deuda	43.847	43.846	1
	35	Saldo Final de Caja	1.000	0	1.000
<b>TOTALES</b>			2.304.872	2.127.747	177.125

- (1) En el subtítulo 07, Ingresos de Operación, refleja la recaudación por aranceles de licenciamiento y apelaciones, los que han disminuido en los últimos años, respecto a la estimación que realiza la Dirección de Presupuestos en el proceso de formulación presupuestaria.
- (2) En el subtítulo 08, Otros Ingresos Corrientes la ejecución alcanzó a los M\$19.473 respecto del presupuesto vigente de M\$5.569. Estos mayores ingresos percibidos corresponden a la recuperación de licencias médicas.
- (3) En el subtítulo 09, Aporte Fiscal, la diferencia de M\$ 361.580 corresponde a un menor aporte fiscal recibido.
- (4) En el Saldo Inicial de Caja, se incorporó parte del saldo proveniente del año 2017 que se destinó al financiamiento de la deuda flotante, diferencia de reajuste y asignación institucional.
- (5) Los gastos del subtítulo 21, no fueron ejecutados en su totalidad principalmente por el cambio de las evaluaciones programadas, disminuyendo la contratación de consultores expertos en materia de educación escolar.
- (6) Los Gastos del subtítulo 24 tuvo una baja ejecución debido a que en el año 2018 se terminó el proceso de examinación de los alumnos de la Universidad del Mar y los estudiantes certificados para rendir el exámen había disminuido.

## Nota 29. Estado de Resultados - Gastos en Personal

En esta nota se deberá informar de los gastos en personal que se incluyen en el Estado de Resultados de acuerdo al siguiente formato:

Cuentas	Variaciones del período 2018 en M\$ (miles de pesos)	Variaciones del período 2017 en M\$ (miles de pesos)
(1) Personal de Planta	179.844	174.331
(1) Personal a Contrata	1.003.268	945.015
(2) Personal a Honorarios	414.530	427.179
(3) Otros Gastos en Personal	142.640	175.174
<b>TOTAL</b>	<b>1.740.282</b>	<b>1.721.699</b>

- (1) El Consejo Nacional de Educación se rige por el código del trabajo, asimilado a la escala única de sueldos. En el registro del personal de planta y contrata, considera el sueldo base y asignaciones respectivas, además de los aportes del empleador, asignaciones de desempeño, trabajos extraordinarios, viáticos nacionales y al exterior, aguinaldos, bonos
- (2) El gasto de personal a honorarios, corresponde a la prestación de servicios pagados según contratos de honorarios a suma alzada con personas
- (3) En otros gastos del personal se registran las dietas de Consejeros en conformidad con el artículo 89 del DFL N° 02/2009 del Ministerio de Educación.

### **Nota 30. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

En esta nota se deberá informar el análisis de las diferencias significativas entre los montos de los patrimonios, inicial y final.

Para el año 2018 se aprecia una disminución del patrimonio por el resultado negativo del ejercicio M\$-207.400. Se explica por el mayor gasto ejecutado en relación a los ingresos en el período.

### **Nota 31. Información a revelar sobre partes relacionadas**

El Consejo Nacional de Educación no posee transacciones con partes relacionadas.

## Nota 32. Errores

### a) Resumen de errores

Concepto	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Ajustes por corrección de errores	17.984	

En esta nota se deben incluir los errores tanto materiales como inmateriales de años anteriores re

El ajuste realizado el año 2018, obedece a la necesidad de homologar los saldos de un sistema de activo fijo con los saldos registrados en SIGFE en las cuentas de bienes de uso depreciables. Este trabajo se venía realizando en ejercicios anteriores, respecto a revisar información de todas las adquisiciones de bienes , actualizar el inventario, establecer criterios de la clasificación de bienes, asignar vida útil según tipo de bien e indicar topes para bienes activables. Este trabajo permitió parametrizar el sistema de activo fijo y reprocesar toda la información para determinar el ajuste del asiento de apertura año 2018.

Si bien Contraloría autorizó ampliación de plazo, a la fecha no ha dado respuesta de la propuesta de ajuste contable.

### b) Detalle de errores período 2018

Cuenta	Monto en M\$ (miles de pesos)	N° Oficio CGR aprueba ajuste
14104	-7.908	
14106	-18.806	
14108	-44.112	
14904	6.883	
14906	24.400	
14908	48.535	
31102	8.992	
<b>TOTAL</b>	<b>17.984</b>	

c) Detalle de errores período 2017

No hubo ajustes por errores en el período 2017.

**Nota 33. Ajuste de primera adopción**

No hubo ajustes de primera adopción.



### **Nota 34 Agricultura**

El Consejo Nacional de Educación no registra temas en materia de agricultura.

### **Nota 35 Transferencias, Impuestos y Multas**

El Consejo Nacional de Educación no registra operaciones de ingresos de transferencias, impuestos y multas

### **Nota 36 Ingresos de Transacciones con Contraprestación**

El Consejo Nacional de Educación no registra operaciones de ingresos de transacciones con contraprestación.

### **Nota 37 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera**

El Consejo Nacional de Educación no registra operaciones en moneda extranjera.

### **Nota 38 Estados Financieros Consolidados y Separados**

No aplicable para el ejercicio 2018.

### **Nota 39 Información Financiera por Segmentos**

No aplicable para el ejercicio 2018.

## **Nota 40 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación**

No aplica

### ANEXO 3

#### BALANCE GENERAL DE APERTURA 2018

Indicar los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio vigentes al 01 de enero de 2018, en miles de pesos, agrupados según el formato del Balance General al 31 de diciembre de 2018, indicando los ajustes que se realizaron durante el año 2018, producto de la aplicación de la resolución N° 16, de 2015.

Rubro	Saldo Original 01/01/2018 (M\$)	Ajustes de primera adopción (M\$)	Ajustes por errores y otros ajustes (M\$)	Saldo Ajustado al 01/01/2018 (M\$)	Saldo al 31/12/2018 (M\$)
BIENES DE USO					
Máquinas y equipos de oficina	32.355		-7.908	24.447	25.711
Muebles y enseres	44.959		-18.806	26.153	26.241
Equipos computacionales	103.606		-44.113	59.493	70.721
Depreciación acumulada maquinas y equipos	-23.648		6.884	-16.764	-18.018
Depreciación acumulada muebles y enseres	-32.509		24.400	-8.109	-9.320
Depreciación acumulada equipos computacionales	-82.780		48.535	-34.245	-43.165
Resultados acumulados	61.590		8.992	70.582	71.294